PROCEDIMIENTO PARA DESTINO CORRECTO DE LÁMPARAS FLUORESCENTES FUNDIDAS QUE CONTIENEN VAPOR DE MERCURIO.

Las lámparas fluorescentes y focos ahorradores contienen una pequeña cantidad de vapor de mercurio mezclado con argón, estos son los gases conductores de la corriente eléctrica dentro del tubo para producir luz.

Cuando termina la vida útil de las lámparas fluorescentes (se funden) y no se rompen, el vapor de mercurio mezclado con argón, además de metales como el zinc, níquel, cadmio, plomo y manganeso, permanecen en el interior de la luminaria, por esa razón la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de Residuos de nuestro país, su reglamento y la Norma Oficial Mexicana NOM-052-SEMARNAT-205, clasifican las lámparas fluorescentes y focos ahorradores con vapor de mercurio fundidas como residuo peligroso y en consecuencia, deberán contar con un manejo correcto para destinar a neutralización y posterior reciclaje.

La UASLP, en el marco de su responsabilidad social y como parte de las acciones del Sistema de Gestión Ambiental, destina correctamente este tipo de luminarias fundidas, conforme a las disposiciones legales en materia de residuos peligrosos.

Es necesario que en el funcionamiento de las dependencias universitarias se deseche con responsabilidad las lámparas fluorescentes fundidas y para lograrlo, la Institución cuenta con el siguiente procedimiento:

PROCEDIMIENTO PARA DISPONER CORRECTAMENTE LUMINARIAS FUNDIDAS QUE CONTIENEN VAPOR DE MERCURIO.

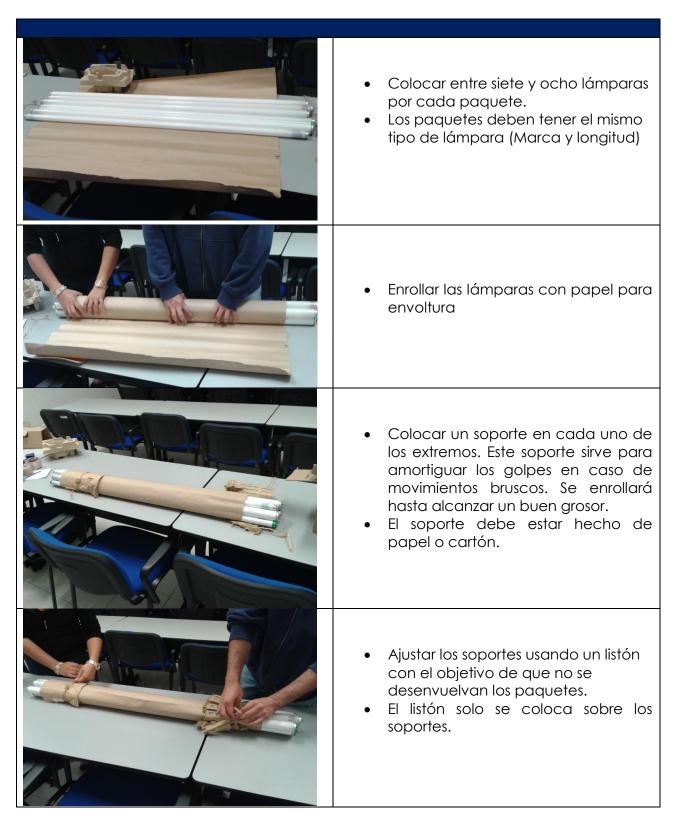
- Contactar a Agenda Ambiental de la UASLP para solicitar la gestión para el manejo y destino correcto de las luminarias que han terminado su vida útil en la determinada entidad universitaria.
- La entidad universitaria designará un responsable técnico para el procedimiento de destino correcto de las lámparas. Agenda Ambiental abrirá expediente.
- 3. Personal de Agenda Ambiental asesorara a entidad sobre el correcto embalaje (paquetes) y etiquetado de las lámparas fluorescentes fundidas.

El etiquetado es la información necesaria del contenido de cada paquete con lámparas fundidas. Agenda Ambiental se encargará de proporcionar la etiqueta.

- 4. Una vez que se tienen los paquetes etiquetados de las lámparas fluorescentes fundidas, Agenda Ambiental se encargará de solicitar cotizaciones de servicio de recolección, traslado y disposición de este tipo de material peligroso.
- 5. Agenda Ambiental proporcionará a la entidad universitaria la cotización del servicio de traslado y disposición. La entidad universitaria generadora aprobará y realizará el pago correspondiente a la empresa prestadora del servicio.
- 6. Se programará la fecha de recolección, traslado y disposición de las lámparas.
- 7. La empresa contratada para el servicio de traslado y disposición de lámparas fluorescentes fundidas emitirá el respectivo manifiesto a la UASLP, documento con el que se acredita que la Institución está destinando este tipo de residuo peligroso conforme a la normativa en la materia. Agenda Ambiental junto con entidad interesada guardaran copia de dicho manifiesto en expediente.
- 8. Cada entidad universitaria integrará una bitácora de sus lámparas fundidas destinadas correctamente.
- 9. Agenda Ambiental cuenta con la disponibilidad para capacitar al personal relacionado con la generación de residuos peligrosos en las entidades universitarias.

PARA MÁS INFORMACIÓN:
AGENDA AMBIENTAL DE LA UASLP
SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL
CON LAURA DANIELA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ
EXT. 7210
gestion.ambiental@uaslp.mx

Guía para embalar adecuadamente las lámparas florecientes





- Reforzar cada uno de los soportes con cinta adhesiva.
- Colocar los paquetes en cajas. En caso de no haber cajas con las dimensiones del paquete, adecuar otras cajas que se tengan disponibles.

Colocar la etiqueta del paquete.
 Resultado final (Véase la imagen)

PARA MÁS INFORMACIÓN:
AGENDA AMBIENTAL DE LA UASLP
SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL
CON LAURA DANIELA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ
EXT. 7210
gestion.ambiental@uaslp.mx

RESIDUOS PELIGROSOS							
NOMBRE DEL GENERADOR: Universidad Autónoma de San Luis Potosí				FECHA DE GENERACIÓN			
FUENTE GENERADORA:							
DOMICILIO:			TEL.				
RESIDUO:							
EMPRESA QUE RECIBE EL RESIDUO PARA DISPOSICIÓN:				FECHA ENVÍO			
D омісіцо:			TELÉFONO:			•	
CIUDAD:		EDO:	N.R.A:				

EQUIPO DE SEGURIDAD PARA EL MANEJO DEL RESIDUO				
Traje Tyvex				
Casco protector				
Lentes de seguridad	Х			
Guantes de seguridad	Х			
Botas de seguridad	Х			
Respirador con filtros				
Mascarilla				

CARACTERÍSTICAS CRETIB	CÓDIGO DE PELIGROSIDAD		
Corrosividad		С	
Reactividad		R	
Explosividad		Е	
Toxicidad	Χ	T	
Ambiental	Х	Те	
Aguda		Th	
Cónica		Tt	
Inflamabilidad			
Biológico Infeccioso		В	